

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES**

PUENTE ALTO,

6 AGO 2013

EX. N° 1093 / **VISTOS :** 1) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las normas legales y reglamentos aplicables en materia de propuestas.

2) Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Presentación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO: 1) La necesidad de adquirir 15 cocinas de 4 platos, 30 mesas plegables y 375 sillas plásticas, para implementación de Sedes Sociales Municipales construidas en diversos sectores de la Comuna.

2) La Solicitud de Adquisiciones N° 16700 de fecha 26 de Junio de 2013 emanada de la **Dirección De Administración Municipal.**

DECRETO:

Llámesse a Licitación a través del Portal www.mercadopublico.cl, para adquirir 15 cocinas de 4 platos, 30 mesas plegables y 375 sillas plásticas, para implementación de Sedes Sociales Municipales construidas en diversos sectores de la Comuna, apruébese bases técnicas y administrativas.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DICON/DAF/ADO/cpc/mmd.-

